

**Plan de Acción del Convenio de Cooperación en Inspección y
Cuarentena de Frutas Frescas entre Chile y China
(Septiembre 2016)**

De acuerdo con el “Convenio de Cooperación en Inspección y Cuarentena de Frutas Frescas entre el Ministerio de Agricultura de la República de Chile y la Administración General de Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China”, el Servicio Agrícola y Ganadero del Ministerio de Agricultura de Chile y el Departamento para la Supervisión y Cuarentena de Animales y Plantas de la Administración General para la Supervisión de Calidad, Inspección y Cuarentena de la República Popular China, en adelante llamados “las partes”, a través de negociaciones amistosas, han realizado acuerdos de cooperación en las siguientes áreas:

- 1. Realizar el Análisis de Riesgo para el ingreso de granadas y dátiles frescos desde China a Chile.**
- 2. Comenzar el análisis de riesgo para una nueva especie determinada por Chile.**
- 3. Comenzar el análisis de riesgo para envíos de más de una especie en un mismo contenedor.**
- 4. Discutir un programa de visitas a puertos de ingreso de fruta chilena en China.**
- 5. Realización de la investigación para determinar que frutos de palto (sin pedúnculo) no son hospederos de moscas de la fruta.**
- 6. Otras cooperaciones. Las partes solicitarán cooperación por medio de conversaciones mutuas, según sea requerido por la necesidad del trabajo futuro.**

El presente plan de acción será válido por año a partir de agosto de 2016.

Durante el año 2017, las partes celebrarán una reunión anual de resumen en un lugar determinado por ellas, para evaluar el estado de implementación de este plan de acción, y discutirán el plan de acción para el próximo año.

Firmado en Beijing el 2 de septiembre de 2016, en duplicado en chino, español e inglés. Todos los textos tienen igual validez. En el caso de divergencias en la interpretación, el texto en inglés prevalecerá.



**En nombre del Servicio Agrícola
y Ganadero, del Ministerio de
Agricultura de la República de
Chile**



**En nombre del Departamento de
Supervisión de Cuarentena
Animal y Vegetal, de la
Administración General
Supervisión de Calidad,
Inspección y Cuarentena
de la República Popular China.**